Ciudad de México, a 7 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000188/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AAO/DGSC/155/2021 de fecha 5 de abril de 2021, signado por la Mtra. Marcela Muñoz Martínez, Directora General de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRTA/CSP/0222/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 180/0133
C.c.c.e.p. Mtra. Marcela Muñoz Martínez, Directora General de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPML

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Seguridad Ciudadana

Dirección General de Seguridad Ciudadana
Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

Ciudad de México, a 05 de abril de 2021
Oficio: AAO/DGSC/155/2021
Asunto: El que se indica

Lic. Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico
y de Enlace Legislativo
Presente

Estimado Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y de Enlace Legislativo en respuesta a su No. de oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00011.11/2021 donde hace referencia al oficio MDPRTA/CSP/0222/2021, de fecha 13 de enero de 2021, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Dip. Margarita Saldaña Hernández, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, para que publiciten en el portal web oficial de las Alcaldías, información en formato accesible que permita a la ciudadanía conocer las acciones, campañas, servicios y programas implementados en los diferentes órdenes de gobierno en materia de asistencia y prevención de la violencia hacia las mujeres. Al respecto le informo que con la finalidad de dar cumplimiento al punto de acuerdo, esta Alcaldía implementa desde el 8 de marzo el programa integral "Contacto Mujer" para prevenir y erradicar la violencia hacia la mujer. Sin embargo esta información , ya no se difunde en sitios web, desde el día 3 de abril del presente año, por el inicio de las campañas políticas.

Sin más por el momento, aprovecho estas líneas para reiterarme a sus órdenes haciendo propicia la ocasión para refrendar mi compromiso en aras de seguir impulsando una ciudad más segura.

A t e n t a m e n t e

Mtra. Marcela Muñoz Martínez
Directora General de Seguridad Ciudadana
C.c.p. . Mauricio Orozco Ruíz Secretario Particular en la Alcaldía Turno 294